



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 01 de Agosto de 2022

Expte. N° 1524/2022 y 23108/2022

RES-SRMRF N° 101/2022.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la adquisición de elementos de limpieza, contenido en el expediente 1524/22; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 618.332,00 (Pesos seiscientos dieciocho mil trescientos treinta y dos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.108/2022, adelanto N° 28.338 – ACPR N° 57/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero y Febrero/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una sexta rendición del adelanto 28338, por un monto total de \$ 253.565,00.- (Pesos doscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y cinco con 00/100), compuesta por 2 (dos) facturas relativas a la adquisición de elementos de limpieza de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1524/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N° 00003-00000136 y 00003-00000956 de TEJEDOR SANDRA ELIZABET y MALASPINA LUIS FRANCISCO respectivamente, relativas a la adquisición de elementos de limpieza de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 253.565,00.- (Pesos doscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y cinco con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 28338, monto que Dirección de Sede eleva como sexta rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1524/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 253.565,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 28338: ----- \$ 618.332,00

Primera Rendición: ----- \$ 27.010,00 Res SRMRF N° 083/2022

Segunda Rendición: ----- \$ 221.934,00 Res SRMRF N° 093/2022



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

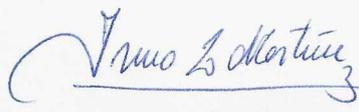
“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

Tercera Rendición: -----\$ 25.000,00 Res SRMRF N° 094/2022
Cuarta Rendición: -----\$ 76.800,00 Res SRMRF N° 095/2022
Quinta Rendición: -----\$ 13.950,22 Res SRMRF N° 096/2022
Sexta Rendición: -----\$ 253.565,00 Res SRMRF N° 101/2022
Saldo: -----\$ 72,78

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA